



# ISEP

«SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS»

J.L. ORTIZ - CHICLAYO

**JEFATURA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**PEDAGÓGICA**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**JOSÉ LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO**  
**2015**

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Trabajo de la Jefatura de Investigación se constituye en la herramienta operativa para lograr los objetivos, las metas y los procesos que plantea la Jefatura durante el año 2015. En ese sentido la jefatura de Investigación del ISEP “Sagrado Corazón de Jesús” tiene como funciones la planificación y desarrollo de uno de los ejes fundamentales que configuran la naturaleza y el quehacer del instituto: la investigación científica y formativa, tanto a nivel de estudiantes como de docentes. Para ello la Investigación se articula a las Practicas Pre profesionales y la Proyección Social que establece el Instituto, por lo que esta práctica viene a constituirse en la base de sustento de las áreas del conocimiento para las diferentes especialidades de formación docente.

Considerando lo anterior es que el Departamento de Investigación tiene la necesidad de establecer un Sistema de Investigación con la finalidad de operativizar el quehacer investigativo a través del proceso de formación profesional de los estudiantes del Instituto.

El Plan de Trabajo se caracteriza por ser comunicacional, flexible y en espiral; tratando en lo posible de evitar en su funcionalidad la preponderancia de la racionalidad, el tecnicismo instrumental y la burocracia legalista; a este respecto la jefatura de investigación del ISEP “Sagrado Corazón de Jesús” aplicará en su ejecución el plan de trabajo el paradigma interaccionista y dialógico principalmente.

**Dr. OSWALDO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**  
**JEFE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

## **I. FUNDAMENTACIÓN**

La investigación y la innovación pedagógica es función obligatoria de cualquier institución de formación profesional docente, que organiza y conduce libremente, en la cual profesores y estudiantes participan activamente, siendo inherente a su tarea académica y formación inicial respectivamente.

El realizar investigación implica que tanto docentes como estudiantes estén capacitados y actualizados en los ámbitos teórico y metodológico de la investigación científica, es decir, por un lado que el docente esté apto para desarrollar investigación durante su labor como profesional y, por otro lado que los estudiantes de formación pedagógica terminen sus estudios profesionales realizando investigación en las áreas de su especialidad.

En ese sentido con fines de orientación se propone un Sistema de Investigación que explique el Proceso de Investigación durante los estudios de formación pedagógica, y de esta manera conducirse en forma sistemática para garantizar la formalidad y evitar improvisaciones que puedan ocasionar dificultades para la realización de la investigación.

Este Proceso asegura que el estudiante del Instituto, desde que inicia sus estudios, realice la praxis constante de investigación y culmine con una tesis sobre el objeto propio de su disciplina profesional.

## **II. FINES**

- 1- Fomentar, orientar y ejecutar trabajos de investigación e innovación pedagógica por parte de estudiantes y docentes.
- 2- Contribuir a la formación de profesionales con base humanista, científica y tecnológica de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades

presentes y futuras de la región y el país, ofreciéndoles calificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos.

- 3- Desarrollar valores éticos y cívicos, actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana e internacional, mediante la investigación.

### **III. OBJETIVOS:**

3.1. Producir y difundir nuevos conocimientos en las diversas carreras profesionales en el marco científico de la pedagogía como ciencia de la educación.

3.2. Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la educación del país y la región mediante las propuestas de soluciones a los problemas educativos.

3.3. Fomentar el perfeccionamiento académico de docentes y estudiantes mediante el trabajo intelectual y la dedicación permanente a la investigación e innovación.

3.4. Fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad de las investigaciones e innovaciones realizadas.

3.5. Promover la organización de eventos científicos, académicos y tecnológicos relacionados con la investigación e innovación pedagógica.

3.6. Promover y coordinar la publicación periódica de revistas especializadas del ISEP para la difusión de los resultados de la investigación e innovación pedagógica.

3.7. Aplicar diversos enfoques paradigmáticos acordes a la naturaleza del objeto de estudio, priorizando los que se vinculen con el ámbito de la pedagogía como ciencia de la educación.

3.8. Fomentar el intercambio de experiencias basadas en el trabajo de investigación e innovación pedagógica entre el instituto y las instituciones educativas asociadas y otras.

#### **IV. DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

El Área de Investigación e Innovación Pedagógica es el órgano que organiza, conduce y orienta la investigación en el ámbito docente y estudiantil. Su organización y características funcionales, están establecidas por su propio reglamento.

#### **VI. CENTRO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA**

##### **(CIP)**

Los centros para el fomento de la investigación pedagógica (CIP) son espacios de interaprendizaje participativo entre docentes-docentes y los círculos de estudios, para realizar investigación e innovación pedagógica, los cuales realizan jornadas de trabajo periódicas y permanentes, donde docentes-docentes y los círculos de estudios podrán compartir ideas, inquietudes y proyectos de investigación e innovación.

Los CIP mantendrán estrecha relación con el Área de Investigación e Innovación del ISEP "SCJ" para la realización de diversas actividades vinculadas a la investigación e innovación.

#### **VII. LOS CÍRCULOS DE ESTUDIOS (CIE)**

Son espacios donde los estudiantes del ISEP "SCJ" pueden analizar, cuestionar y dar propuestas a través del diálogo, la discusión y la investigación sobre aspectos de la realidad educativa local, regional, nacional e internacional, en ese sentido los CIE buscan apoyar e impulsar desde nuestra institución a la difusión de trabajos de investigación e innovación pedagógica y sus afines, a través de boletines informativos, revistas, documentales y otros medios que contribuyan a este objetivo.

De igual forma el CIE fomenta el intercambio de experiencias a nivel de Círculos de Estudios, con los CIP y/o otras instituciones de naturaleza educativa, social y cultural: instituciones de educación básica regular, de educación superior no universitaria y universitaria entre otras a nivel regional, nacional e internacional.

## **VIII.POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN**

Los ejes de toda institución de formación profesional son lo académico, la proyección social y la investigación. En ese sentido la investigación es comprendida y promovida como una actividad indispensable en la vida del instituto Sagrado Corazón de Jesús.

El Área de Investigación e Innovación pedagógica del ISEP “Sagrado Corazón de Jesús” promueven y fortalece la investigación individual y colectiva de docentes y estudiantes en coordinación con la Unidad Académica y Jefaturas de Áreas.

La investigación se caracteriza por ser altamente especializada, inter y transdisciplinaria desde el ámbito que realice.

La investigación se promueve en todos los ámbitos antes mencionados, a través de una política dinamizadora, de apertura y convergencia, que motiva tanto las iniciativas individuales como las institucionales.

La producción de investigación es apoyada en consonancia con las áreas del conocimiento que se cultivan en el Instituto. La investigación en sus diferentes tipos propuestos y tentativos es de prioridad para la producción amplia y original de nuevos conocimientos.

El Instituto promueve tanto el desarrollo de proyectos de investigación como la difusión y aplicación de sus resultados y de los cambios producidos, los cuales tienen incentivos y reconocimientos institucionales.

## **VIII. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

### **7.1. PERSPECTIVA PLURALISTA Y ABIERTA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Para quienes realizan investigación en educación, disponen de todo un repertorio de paradigmas, métodos y estrategias en el ámbito pedagógico para emplear en los trabajos de investigación.

## **7.2. LA INVESTIGACIÓN VISTA COMO UN PROCESO PLURAL**

La investigación no es unidimensional, sino más bien tiene un carácter holístico en su quehacer sobre los problemas educativos, los cuales inevitablemente incluyen temas como la clase social, la raza, el género, la etnicidad, la comunidad científica o de investigadores, la ideología en la ciencia y la tecnología configuran el proceso de indagación, haciendo a la investigación un proceso plural.

## **7.3. LA INVESTIGACIÓN CONTRIBUYE A LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Caracterizando a la investigación como instrumento de transformación de nuestra sociedad, implica producir y poner el conocimiento al servicio de quienes la necesitan para resolver sus problemas. En ese sentido nuestra sociedad como una organización estructural y coyuntural determinada históricamente ha ido acumulando problemas en el ámbito educativo, por lo que la investigación pedagógica es una de las posibilidades para resolverlas.

## **7.4. LA INVESTIGACIÓN RESPONDE A LAS DEMANDAS MUNDIALES, NACIONALES Y REGIONALES**

La investigación que se realice debe partir de la problemática del contexto fundamentalmente local, regional y nacional, considerando el nivel de desarrollo alcanzado por otros países en relación al nuestro gracias a la investigación. Por ello la investigación que se desarrolle en el ISEP "SCJ" debe caracterizarse por incluir prioritariamente la agenda regional de Lambayeque en procura del avance y solución de la problemática educativa de la región.

## **IX. LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

– **La línea debe responder a un área del conocimiento lo suficientemente amplia.** Esto como para que no se agoten los temas de interés que le son inherentes. Por ejemplo: Gestión, Ética, Calidad de la Educación, Práctica Profesional, Interculturalidad, entre otras.

- **Todo tema requiere de un trabajo multidisciplinario y transdisciplinario.** Lo cual permite variados enfoques alrededor de un mismo aspecto, guardando por supuesto la coherencia en torno a una orientación central. Por ejemplo: el tema de la calidad de la educación, el cual puede ser abordado por algunos desde el nivel maestro-aula de clase, mientras que otros lo pueden desarrollar en el nivel aula-escuela o escuela comunidad, admitiendo cada uno de ellos variantes.
- **El carácter flexible y abierto de la línea.** Una vez constituida formalmente la línea de investigación y durante toda su dinámica de trabajo a través del tiempo, se le puede adicionar otros temas asociados, que se habían escapado en la selección inicial o que surgen como resultado de la cambiante realidad. Por ejemplo: a una línea sobre Gerencia y Calidad de la Educación que no incorporó dentro de sus áreas de interés el estudio del impacto de las nuevas tecnologías, puede sin embargo adicionarlo cuando se demuestra que tiene relación importante con el eje de la línea. En consecuencia, los temas que pueden abordar una línea de investigación son prácticamente inagotables.
- **Por lo tanto a una línea le debe corresponder una orientación disciplinaria, temática, conceptual y metodológica** (o por lo menos a algunas de estas). Por ello, quien se inscribe en una línea de investigación, por ejemplo, sobre electricidad maquinarias podrá desarrollar todos aquellos tópicos convergentes y complementarios al eje investigativo. Como circuitos, resistencias, ley de Ohm; pero no podrá esperar que se estudien como temas de interés la cantidad mínima de nutrientes que deben ser consumidos en cada comida por el niño.

### **Establecimiento de Líneas de Investigación**

- **Líneas de investigación no institucionalizadas.** Una línea parte del interés de un individuo o grupo de personas por desarrollar un Tema, las cuales son determinadas por cada unidad académica o grupo de investigación sin contar aún con la aprobación definitiva de la Dirección de Investigación.
- **Líneas de investigación Individual.** Una línea no es limitada en torno al ámbito académico o de instituciones de investigación, estas son determinadas libremente por cada docente o investigador. Por ejemplo: gran parte del trabajo



de innovación de propuestas pedagógicas relevantes, surgió como resultado de un esfuerzo inicial autónomo, como en el caso de Piaget.

- **Líneas de Investigación Institucionales.** Las líneas de investigación no institucionalizadas e Individual deben ser aceptadas o promovidas por la comunidad científica para potenciar el trabajo que los investigadores desarrollan. En ese sentido una línea pasa a ser institucional para que se le brinde apoyo a los que realizan investigación y a su vez para que ellos presenten resultados periódicos a la comunidad científica. Las líneas institucionales son avaladas formalmente por la institución.

### **Proceso de reconocimiento de la las líneas de investigación no institucionalizadas e individuales como líneas de investigación institucionales**

El proceso de reconocimiento, es un proceso permanente de evaluación que determina la consistencia de las propuestas de líneas de investigación. Los criterios son los siguientes:

- a) Articulación o Integración:** vínculo entre proyectos de investigación, asesoría de tesis, publicaciones, eventos programados, pasantías y otras actividades académicas.
- b) Productividad:** volumen y calidad en la producción bibliográfica (libros, artículos en revistas especializadas, etc.), producción técnica (prototipos, registros, patentes, etc) y producción cultural
- c) Continuidad o Frecuencia:** trayectoria desde la constitución de la línea, desdoblamiento de proyectos concluidos, formación de nuevos investigadores, etc.

Dependiendo de la evaluación realizada por la Jefatura de Investigación Pedagógica del ISEP “Sagrado Corazón de Jesús”, cada línea de investigación es ubicada en una de las siguientes categorías:

- Formación
- Proceso de Consolidación
- Línea Institucionalizada

Los egresados de las carreras profesionales de Secundaria, Primaria e Inicial han desarrollado investigación educativa en el ISEP “SCJ” en torno a una línea de investigación.

– Didáctica.

Esta línea de investigación se convierte, por el momento, en el eje ordenador que favorece la articulación entre proyectos de investigación, la productividad de los docentes y estudiantes, con la finalidad de contribuir a mejorar la educación regional y nacional.

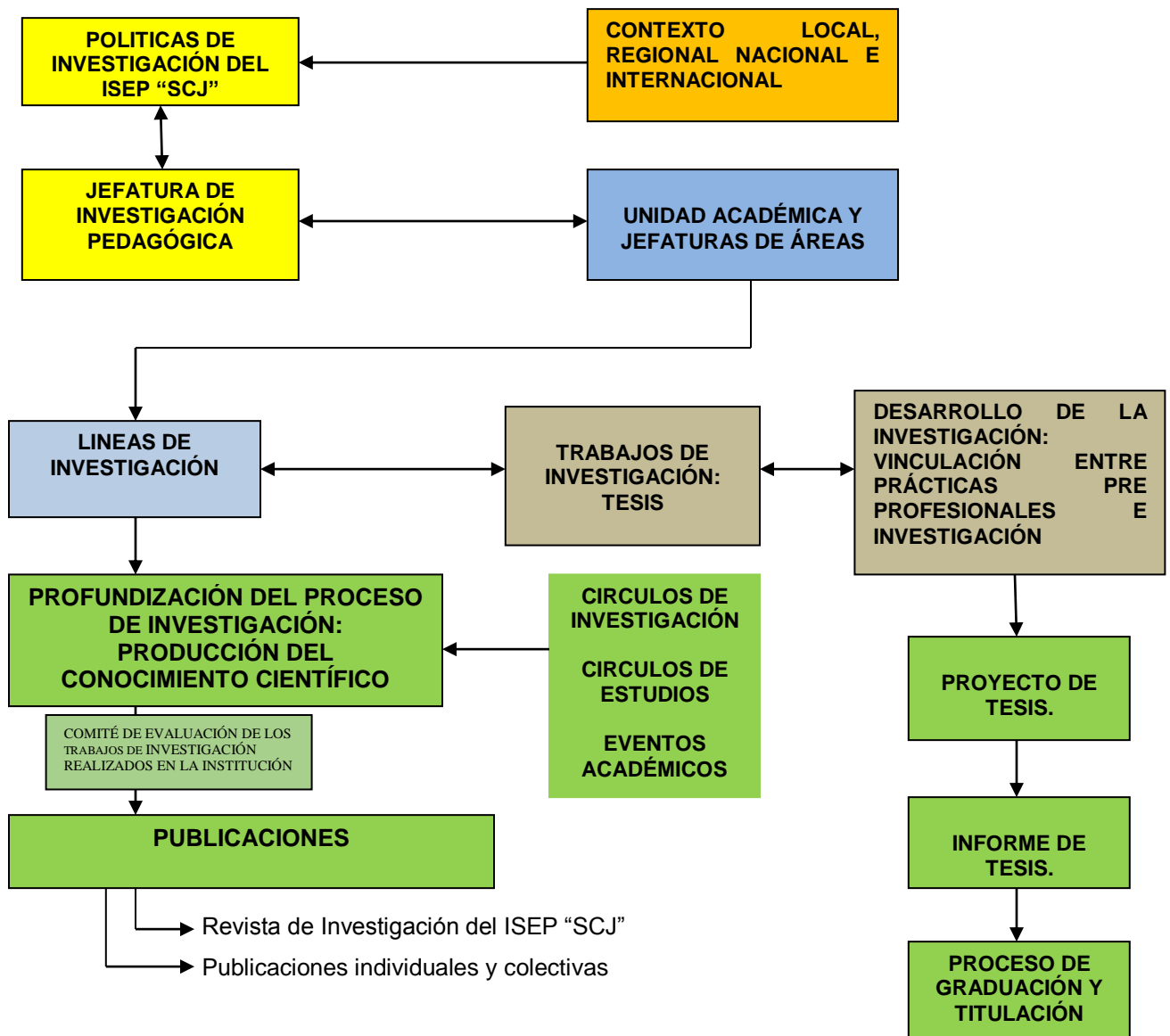
### PROPUESTAS DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LÍNEAS	ÁREAS
Tendencias en el currículo y su afectación a los procesos de diseño y desarrollo curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias pedagógicas que influyen en el Currículo.</li> <li>• La diversificación curricular en la educación básica</li> <li>• PCI, diseño curricular de centro o institución educativa: vigencia, sentido, utilidad, forma de elaboración y usos.</li> <li>• Modelos de diseño curricular de aula. Tipos de programaciones curriculares de largo y corto plazo.</li> <li>• Tendencias en el Diseño curricular en la educación superior.</li> <li>• Enfoque de Plan de estudios.</li> <li>• Mallas curriculares</li> </ul>
Gestión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clima institucional</li> <li>• Gestión de personas</li> </ul>
Educación Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico socio cultural de las comunidades campesinas</li> <li>• Diagnóstico sociolingüístico de</li> </ul>

LÍNEAS	ÁREAS
	lenguas originarias de Lambayeque
Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de Evaluación</li> </ul>

## FUNCIONALIDAD DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El Sistema de Investigación del Instituto se desarrolla de la siguiente manera:



## **RUTA OPERATIVA DE ACTIVIDADES SEGÚN OBJETIVOS**

<b>ACCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
Exposición y sustentación del plan anual de trabajo del área de investigación e innovación pedagógica.	Diseño y sustentación del plan anual de trabajo por parte del jefe área, considerando los planes de los años anteriores	Se cuenta con el documento del plan anual de trabajo	Jefe del Área Comisión de investigación	Material de impresión Equipo multimedia	10,00	Marzo
Elaboración y difusión del reglamento de investigación del ISEP «SCJ» 2015	Formación del equipo responsable	Se cuenta con el documento que regula los procesos de la investigación	Jefe del Área Comisión de investigación	Material de impresión	20,00	Marzo – junio
Capacitar a los estudiantes del IX ciclo en la elaboración de los proyectos de investigación acción	Coordinación con la jefatura de unidad	Informe sobre la capacitación	Jefe del Área	Equipo multimedia	20,00	Marzo
Elaboración y difusión de las políticas de promoción de la investigación del ISEP «SCJ» 2015	Formación del equipo responsable	Se cuenta con el documento de fomento de la investigación	Jefe del Área Comisión de investigación	Material de impresión	10,00	Marzo – junio
Elaboración y difusión de las líneas de investigación del ISEP «SCJ» 2015	Formación del equipo responsable	Se cuenta con el documento de las líneas de investigación	Jefe del Área	Material de impresión	11,00	Julio-agosto
Planificar y ejecutar los procesos de sustentación de los proyectos de investigación	La jefatura de investigación en coordinación con unidad académica organiza dichos procesos	Informe sobre la sustentación de los proyectos de investigación	Jefatura de Investigación Jefatura de Unidad Académica	Material de impresión	10,00	Julio
Participar en la gestión de alianzas y convenios con	la Dirección General en coordinación con la jefatura de	Convenio con la Universidad Nacional de Trujillo y el	Dirección General de Investigación	Material de impresión	20,00	Agosto - noviembre

instituciones de investigación a nivel local, regional, nacional e internacional	investigación firman alianzas y convenios para el intercambio y difusión de experiencias de investigación	Colegio de Profesores de Lambayeque				
Planificar y ejecutar los procesos de sustentación de los informes de tesis para efectos de titulación.	La Jefatura de investigación en coordinación con unidad académica organiza dichos procesos	Los estudiantes del X ciclo sustentan sus informes de tesis final ante un jurado seleccionado en acto público	Jefatura de Investigación Jefatura de Unidad Académica	Material de impresión	10,00	Diciembre
Constitución de centros de investigación para producción y difusión de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a docentes del ISEP "SCJ" para constituir los CIP</li> <li>- Inscripción de investigadores en el registro de investigación del área de investigación</li> <li>- Constitución oficial del CIP</li> <li>- Organización de: coloquios, congresos seminarios talleres.</li> </ul>	- Trabajos de investigación que respetan los procesos científicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de área</li> <li>- Comisión de Investigación</li> </ul>	8 computadoras Ambiente implementado con material de escritorio	S/. 16 500	Noviembre 2015
Análisis de la realidad educativa nacional y regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y presentación de proyectos de investigación</li> <li>- Difusión de Propuestas.</li> </ul>	- Informes de los estudios ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de área,</li> <li>- los CIP</li> <li>- Los CIE</li> <li>- Docentes y estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de impresión</li> <li>- Otros propios de un proyecto</li> </ul>	100 c/proyecto	Noviembre del 2015
Capacitación y actualización de docentes y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de proyectos de capacitación y actualización.</li> <li>- Ejecución de los proyectos</li> <li>- Informe de Capacitación y actualización</li> </ul>	- Presentación de informes de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Área</li> <li>- Jefatura de Unidad Académica</li> <li>- Jefatura de Unidad Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos del expositor (es)</li> <li>- Material y certificados</li> <li>- Equipo multimedia</li> </ul>	1730,00	Setiembre - Octubre
Intercambio de experiencias de trabajos de investigación e innovación pedagógica interinstitucionales.	Organización de eventos: I Coloquio de investigación e innovación pedagógica	Publicación de la revista virtual del ISEP "SCJ"	Jefatura del Área Comisión de investigación Jefatura de Unidad Administrativa	Gastos de protocolo	200,00	Noviembre

I Concurso de Investigación Pedagógica	Convocatoria a docentes y estudiantes al	Resoluciones de reconocimiento	Jefatura del Área Jefatura de Unidad Administrativa Comisión de Investigación	Gastos de publicidad Premios	1000,00	Diciembre
Creación del Fondo Editorial	Gestionar la creación del Fondo de Editorial del ISEP "SCJ"	Publicación de la Revista Científica del ISEP "SCJ"	Jefatura del Área Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Unidad Administrativa	- Gastos de trámites - Fondo económico	2000,00	Diciembre